

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 22-01-2018 11:49:07
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-39-SE18

SEÑOR (ES) : HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA	A Sr (a) : Hector Bravo Moraga
DIRECCIÓN : Maipu 566 Los Angeles Región del Biobío	FONO : 56-43-611204
RUT : 7.202.229-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. DE MOVILIZACIÓN PARA ESCUELA DE NATACIÓN	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	10 Unidad	MINIBUS CON CAPACIDAD PARA 25 PERSONAS, PARA TRASLADO DE NIÑOS A ESCUELA DE NATACIÓN, POR 10 DÍAS DESDE EL 22 AL 26 DE ENERO 2018 Y DESDE EL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2018, DESDE PLAZA DE QUILLECO A SAN LORENCITO IDA Y REGRESO.	MINIBUS CON CAPACIDAD PARA 25 PERSONAS, PARA TRASLADO DE NIÑOS A ESCUELA DE NATACIÓN, POR 10 DÍAS DESDE EL 22 AL 26 DE ENERO 2018 Y DESDE EL 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO 2018, DESDE PLAZA DE QUILLECO A SAN LORENCITO IDA Y REGRESO.	30.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	300.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	300.000
Exento	\$	0
Total	\$	300.000

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22.08.999(5)

Observaciones:

SERV. DE MOVILIZACIÓN PARA ESCUELA DE NATACIÓN, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 18 DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>